

TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO CONJUNTO DE OROP DE TÚNIDOS SOBRE CAPTURA FORTUITA

- 1) Identificar, comparar y revisar los campos de datos y los protocolos de recopilación de datos de captura fortuita de observadores y de los cuadernos de pesca que emplea cada OROP de túnidos. Proporcionar orientación para mejorar los esfuerzos de recopilación de datos (por ejemplo, información que se tiene que recopilar) y, en la medida de lo posible, armonizar los protocolos para la recopilación de datos entre las OROP de túnidos.
- 2) Identificar especies que generan preocupación y que, basándose en su susceptibilidad a las pesquerías y su estado de conservación, requieren acciones inmediatas de las OROP de túnidos. Revisar toda la información disponible sobre dichas especies e identificar las necesidades de datos.
- 3) Revisar e identificar métodos apropiados cualitativos y cuantitativos para determinar el estado de las poblaciones de especies de captura fortuita.
- 4) Revisar los análisis de datos para identificar todos los factores pesqueros y no pesqueros (por ejemplo, oceanográficos y físicos) que contribuyen a la captura fortuita, teniendo en cuenta las normas de confidencialidad de cada OROP.
- 5) Revisar las medidas de mitigación de captura fortuita existentes, incluyendo aquellas adoptadas por cada OROP de túnidos, y considerar nuevos hallazgos de investigación sobre mitigación para evaluar la utilidad potencial de dichas medidas en áreas cubiertas por otras OROP de túnidos, tomando en consideración las diferencias entre dichas áreas.
- 6) Revisar y compilar información sobre la investigación de captura fortuita que ya ha sido realizada o está en curso para perfilar prioridades futuras de investigación y áreas de colaboración futura.